



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día seis de noviembre de dos mil doce, se celebró la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la Sala de Juntas de la Dirección General del IIFAEM, ubicada en Paseo Tolloccan Número 700, Col. Izcalli IPIEM, Toluca, México.

La sesión estuvo presidida por la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General del IIFAEM y Presidente de este Comité, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
 - a) Situación que presentan los inmuebles del IIFAEM, ubicados en las localidades de Santa María Canchesda y San Bartolo Morelos.
 - b) Estado que guarda el oficio 225B12100/62/2012 a través del cual se solicita un estudio en el que se determine el origen del DÉFICIT de la cuenta de artesanos.
 - c) Recepción, Control, Supervisión y Seguimiento del Inventario de artesanías en las Tiendas CASART.
 - d) Evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de septiembre 2012.
- V. Asuntos en cartera.
 - a). Informe del Secretario Técnico.
 - b). Seguimiento de acuerdos anteriores


**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



VI. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General del IIFAEM y Presidente del Comité; Francisco Javier Orta Subirana, en suplencia del Director de Fomento a la Actividad Artesanal y Vocal del Comité, Carlos Manuel Domínguez Méndez, Director de Comercialización y Vocal del Comité; C.P. Aida Cruz Huerta, Titular de la UIPPE y Vocal del Comité; C.P. Edmundo A. Mercado Posadas, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité; C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación B de la Secretaría de la Contraloría y Vocal del Comité; M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Contralor Interno del IIFAEM y Secretario Técnico del Comité.

Una vez que el Presidente del Comité dio la bienvenida a los presentes y que el Secretario Técnico informó a la presidencia del Comité de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden, el Secretario Técnico del Comité sometió a consideración de los presentes el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
 - a) Situación que presentan los inmuebles del IIFAEM, ubicados en las localidades de Santa María Canchesda y San Bartolo Morelos.
 - b) Estado que guarda el oficio 225B12100/62/2012 a través del cual se solicita un estudio en el que se determine el origen del DÉFICIT de la cuenta de artesanos.
 - c) Recepción, Control, Supervisión y Seguimiento del Inventario de artesanías en las Tiendas CASART.
 - d) Evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de septiembre 2012.

V. Asuntos en cartera.

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



- a). Informe del Secretario Técnico.
- b). Seguimiento de acuerdos anteriores

VI. Asuntos Generales.

Por lo que los miembros del Comité tuvieron a bien tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO IFA-018-001.- El Comité de Control y Evaluación del IIFAEM aprueba por unanimidad el orden del día.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, comentó que el acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del IIFAEM, se encontraban en sus carpetas con las firmas respectivas, por lo que en obvio de tiempo, solicitó excusar su lectura, con lo que estuvieron de acuerdo los integrantes del Comité, aprobándola en los términos expuestos. Sobre este particular, los miembros del Comité se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-018-002.- El Comité de Control y Evaluación aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en el inciso a), relativo a la "Situación que presentan los inmuebles del IIFAEM, ubicados en las localidades de Santa María Canchesda y San Bartolo Morelos"; se realizó la exposición de los resultados de las acciones de control y evaluación, a lo que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo explicó que el ámbito de sus atribuciones, se ha realizado un análisis sobre el acreditamiento de la propiedad de los inmuebles, el levantamiento de las actas ante el ministerio público sobre el estado en que se encuentran, así como la promoción al interior del organismo auxiliar para la utilización o aprovechamiento en los programas o proyectos del instituto de los inmuebles en mención; sin embargo, por el estado en que se encuentran y al ser de alto costo la rehabilitación de los inmuebles no es posible por el momento incorporarlos a algún proyecto o programa; por su parte, la Directora General comentó que se pondrá a consideración de la coordinadora de sector el uso y aprovechamiento de estos inmuebles, e instruyó al titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto, promover una cita ante la Dirección General de Recursos Materiales, a fin de informar el estado físico y legal de los mismos, así como para solicitar su opinión sobre la viabilidad para la reasignación de los inmuebles, en su caso; por lo que los miembros del Comité tuvieron a bien dictar el siguiente:

ACUERDO IFA-018-003.- El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento de la Situación que presentan los inmuebles del IIFAEM, ubicados en las localidades de Santa María Canchesda y San Bartolo Morelos y solicita que en la próxima sesión se rinda un informe relacionado a los avances en las gestiones sobre el uso y aprovechamiento de los mismos.



Handwritten signatures and a blue checkmark are present over the text and logo area.

SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



En desahogo del cuarto punto del orden del día, en el inciso b), relativo a la “Estado que guarda el oficio 225B12100/62/2012 a través del cual se solicita un estudio en el que se determine el origen del DÉFICIT de la cuenta de artesanos”; se explicó que el particular es con motivo de las acciones de control y evaluación realizadas a la Subdirección de Promoción Comercial; Por su parte, el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo explicó que el estudio deriva en que el DEFICIT que nos ocupa, es motivo de las comisiones que cobra el banco por el pago de artesanías con tarjeta de crédito, así como de comisiones por manejo de cuenta y que al no haber una partida presupuestal que coadyuve a la promoción artesanal en materia de comercialización, ni ingresos que permitan financiar las comisiones bancarias por lo que el dinero de los artesanos se ve afectado por dichas comisiones, sin embargo ya se está viendo la posibilidad de negociar con dos bancos “BANORTE y Santander” para al omisión por el cobro de dichas comisiones; por su parte, la Directora General comentó que es necesario cuantificar el monto exacto y actualizado, así como prever los gastos para el siguiente ejercicio por este concepto y los derivados de pérdidas por mermas, rompimiento de piezas, daños en el manejo y traslado de artesanías y otras contingencias que suceden en la promoción comercial y artesanal, los cuales deberán estar debidamente justificados y documentados e instruyó al titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto, promover una cita ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público, a fin de solicitar su opinión sobre la viabilidad para la asignación de apoyos a través de una partida presupuestal que coadyuve a la promoción artesanal en materia de comercialización, en su caso; por lo que los miembros del Comité tuvieron a bien dictar el siguiente:

ACUERDO IFA-018-004.- El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento del origen del déficit de la cuenta de artesanos y solicita que en la próxima sesión se rinda un informe relacionado a los avances en las gestiones sobre el particular.

Pasando al cuarto punto del orden del día, en el inciso c), relativo a la “Recepción, Control, Supervisión y Seguimiento del Inventario de artesanías en las Tiendas CASART”; derivado de las acciones de control y evaluación realizadas a la Subdirección de Promoción Comercial en las que se ha informado de los resultados de la toma física de inventario, sin contar con las aclaraciones o justificación respecto a los faltantes, el Director de Comercialización expuso que ha sido difícil debido a fallas en el sistema, tales como, que los movimientos en el kardex no reflejan el saldo real respecto a los reportes de existencia de mercancías por artesano, a la vez que si se emite un reporte de existencias por almacén (Tiendas CASART), el reporte presenta inconsistencias, ya que la sumatoria de existencias de artesanía por almacén no corresponde al total de mercancías expresadas en el reporte; por su parte, la Directora General comentó que de acuerdo al oficio no. 203441000/143/2012 suscrito por el Director de Ingeniería de la Información, informa que el Sistema Estatal de Informática iniciará el levantamiento de información y requerimientos en noviembre de 2012, lo anterior sin menoscabo de que se realicen acciones para corregir las fallas en el sistema por parte del proveedor e instruyó al Director de Comercialización realizar durante el presente mes un inventario físico aclarando las diferencias, así como reportar al Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del IIFAEM, las fallas del sistema, a fin de que sean corregidas por el proveedor y de ser necesario revisar el contrato y aplicar las sanciones por incumplimiento o vicios ocultos, en su caso; por lo que los miembros del Comité tuvieron a bien dictar el siguiente:



Carl

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO IFA-018-005.- El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento de la recepción, control, supervisión y seguimiento del inventario de artesanías en las Tiendas CASART y solicita al Director de Comercialización que a final del presente mes informe los resultados del inventario físico, así como, que en la próxima sesión rinda un informe relacionado a los avances en las gestiones para corregir las deficiencias presentadas por el Sistema Híbrido de Administración, por sus siglas "SHA".

En seguida con el cuarto punto del orden del día, en el inciso d), relacionado con la "Evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de septiembre 2012"; al respecto, la C.P. Aida Cruz Huerta, expuso las acciones realizadas, así como la justificación en relación a la evaluación de las metas.

ACUERDO IFA-018-006.- El Comité de Control y Evaluación se da por enterado de la evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de septiembre 2012.

Con respecto al apartado "a" del quinto punto del orden del día, relativo a la Informe del Secretario Técnico, se informó de los resultados del plan de trabajo de la Contraloría Interna del IIFAEM al cierre del mes de octubre del ejercicio 2012, el avance al cumplimiento de las observaciones de auditoría interna y entes fiscalizadores externos, así como de la situación programática presupuestal del Instituto, a lo que los integrantes del COCOE del IIFAEM se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-018-007.- El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del Informe del Secretario Técnico.

Continuando con el apartado "b" del quinto punto del orden del día, relativo al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se presentó el cuadro correspondiente presentando los anexos en relación a los avances de los mismos.

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-008-003	8	30-06-2010	El Comité de Control y Evaluación aprueba el avance en las gestiones relacionadas con la comercialización de artesanías, a la vez solicita se analice a fondo la estrategia propuesta y se realicen las consultas ante las áreas jurídicas y normativas previo a su ejecución	Dirección de Comercialización.	Se informa que se presentó propuesta al Consejo Directivo del IIFAEM, el 30 de octubre de 2012, quedando acciones por realizar, mismas que se presentaran en la próxima sesión de dicho órgano colegiado.		
IFA-008-004	8	30-06-2010	El Comité de Control y Evaluación aprueba el avance en las gestiones relacionadas a la actualización de las Reglas de Uso y Operación del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) y solicita se presente en la próxima sesión la propuesta de actualización del documento que nos ocupa o acuerdo del Consejo Directivo del IIFAEM, en su caso.	Dirección de Comercialización	Se informa que se ha analizado el documento y de acuerdo a la operación actual no se considera viable hacer una actualización.		
IFA-014-003	14	12-12-2011	El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento de las obligaciones periódicas requeridas por OSFEM "Informe Mensual para Entidades Estatales" e instruye al Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo dar puntual seguimiento al registro e integración de la información requerida, así como presentar la misma dentro de los primeros quince días hábiles posteriores al cierre del periodo al Órgano de Control Interno, a fin de que éste último mediante acciones de control y evaluación verifique la razonabilidad e la información financiera y presupuestal.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Sin reporte de avance a la fecha de impresión de la presente.		

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



IFA-015-003	15	20-03-2012	El Comité de Control y Evaluación aprueba se realice el proyecto 2012 del Modelo Integral de Control Interno, denominado "Centro de Desarrollo Artesanal".	Contralor Interno	El proyecto se encuentra en la etapa de análisis de riesgos y se darán los resultados en la próxima sesión del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-004	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación aprueba la propuesta para la optimización de los estacionamientos del CEDART e IIFAEM.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Se encuentra operando y se está dando seguimiento a las premisas.		
IFA-016-008	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación solicita se presente el avance de la solventación de las observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), determinadas en la revisión de la cuenta pública 2010.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Se anexa oficio número OSFEM/CS/DSPELJOA/498/2012 en el que se comunica que las observaciones resarcitorias han quedado solventadas (Anexo 1).		
IFA-016-009	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación requiere se presente el avance de la solventación de las observaciones emitidas por el Despacho de Auditoría Externa (Liconsa, Salgado y Asociados S.C.), determinadas en la auditoría del ejercicio fiscal 2011.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Sin reporte de avance a la fecha de impresión de la presente.		
IFA-016-010	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación pide que en la próxima sesión se rinda un informe relacionado al proceso de análisis y diagnóstico del sistema denominado "Sistema Híbrido de Administración" que realizará el Sistema Estatal de Informática.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Se anexa oficio no. 203441000/143/2012 suscrito por el Director de Ingeniería de la Información en el que se informa por parte del SEI iniciar el levantamiento en noviembre de 2012 (Anexo 2).		
IFA-017-001	17	13-08-2012	El Comité de Control y Evaluación del IIFAEM aprueba por unanimidad el orden del día.	Contralor Interno	No requiere seguimiento.		
IFA-017-002	17	13-08-2012	El Comité de Control y Evaluación aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Sexta sesión ordinaria y del comité de control y evaluación del IIFAEM.	Contralor Interno	No requiere seguimiento.		
IFA-017-003	17	13-08-2012	El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento del "Procedimiento para determinar el Programa de Control y Evaluación", implementado por la Secretaría de la Contraloría y con el cual la Contraloría Interna del IIFAEM, realiza la programación de las acciones de control y evaluación en el ejercicio fiscal que corresponda.	Contralor Interno	No requiere seguimiento.		
IFA-017-004	17	13-08-2012	El Comité de Control y Evaluación se da por enterado de la evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de julio 2012.	Titular de la UIPPE.	No requiere seguimiento.		
IFA-017-005	17	13-08-2012	El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del Informe del Secretario Técnico.	Contralor Interno.	No requiere seguimiento.		
IFA-017-006	17	13-08-2012	El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del estado que guarda el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.	Contralor Interno.	No requiere seguimiento.		

Al respecto, se comentó el acuerdo IFA-016-004, en el que él titular de la Unidad de Apoyo Administrativo informó que la operación de los estacionamientos del IIFAEM y el CEDART se están operando de acuerdo a la propuesta presentada, por lo que se dio por cumplimentado; en relación al acuerdo IFA-016-008 relacionado a que el Comité de Control y Evaluación solicita se presente el avance de la solventación de las observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), determinadas en la revisión de la cuenta pública 2010 y debido a que en la carpeta se encuentra copia del oficio número OSFEM/CS/DSPELJOA/498/2012 en el que se comunica que las observaciones resarcitorias han quedado solventadas, los miembros del comité coincidieron en dar por cumplimentado el acuerdo; una vez concluido el análisis de los acuerdos, los integrantes del Comité se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-018-008.- El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del estado que guarda el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Para finalizar y como apartado “único” del sexto punto del orden del día, “asuntos generales”, los integrantes no manifestaron alguno; por lo que habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Comité de Control y Evaluación, se declaró clausurada la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo, siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.

LIC. ANA LAURA AGUIAR RETES
DIRECTORA GENERAL DEL IIFAEM Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

M.A. DAVID MALDONADO RAMÍREZ
CONTRALOR INTERNO DEL IIFAEM Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

C.P. AIDA CRUZ HUERTA
TITULAR DE LA UIPPE DEL IIFAEM Y
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. EDMUNDO A. MERCADO POSADAS
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ

**CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ
MÉNDEZ.**
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ

FRANCISCO JAVIER ORTA SUBIRANA.
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE
PROMOCIÓN ARTESANAL Y VOCAL DEL
COMITÉ

C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN B, DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y VOCAL DEL COMITÉ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EL DIA MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y CONSTA DE SIETE FOJAS POR UNA SOLA CARA, INCLUIDA ESTA DE FIRMAS.

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**